**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMUNICACIÓN ESTRATEGICA INTEGRAL KRIARICOM S.A.**

En la ciudad de Quito, D. M., a los veintiocho (28) días de marzo del dos mil dieciocho (2018), en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Francisco Salazar E1037 y Jose Tamayo, Edificio Atlantic, piso 7, de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las 15h00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de la compañía **COMUNICACIÓN ESTRATEGICA INTEGRAL KRIARICOM S.A.**, con el objeto de celebrar su Junta General Ordinaria de Accionistas.

Asisten a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

| ACCIONISTA | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO | NUMERO DE VOTOS |
|---|---|---|
| Michelena Ayala Jorge Esteban | $ 280.00 | 280 |
| Michelena Ruiz Pedro Ignacio | $ 80.00 | 80 |
| Michelena Ruiz Sara | $ 440.00 | 440 |
| **TOTAL** | $ 800.00 | 800 |

Preside la reunión el Sr. Jorge Esteban Michelena Ayala por decisión de los accionistas, y actúa como secretaria, la Sra. Sara Ruiz Michelena, en su calidad de Gerente General de la compañía, de conformidad con el Estatuto Social.

Se encuentra presente en esta Junta, la Ingeniera Mónica Patricia Singo Caiza, Comisaria de la compañía, quien fue convocada de manera individual.

Por Presidencia se indica que por encontrarse reunido todo el capital social suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad al Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes deben pronunciarse expresamente respecto si aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, así como el Orden del Día puesto a consideración de la sala, el que es el siguiente:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.**
3. **Conocimiento y Resolución de los siguientes Estados Financieros: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2017.**
4. **Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2017.**

5. **Conocer y resolver acerca de la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017.**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. Por Secretaría se informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen a la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación de la moción. El presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

**Primer Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Por Secretaría se da lectura al Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; en consecuencia, el presidente presenta la siguiente moción:

**MOCIÓN:** Aprobar el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas aprueban la moción presentada por el presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

**Segundo Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra la Gerente General, y da lectura de su Informe correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; en consecuencia, se presenta la siguiente moción:

**MOCIÓN:** Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

**Tercer Punto del Orden del Día. - Conocimiento y Resolución de los siguientes Estados Financieros: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2017.**

Por Secretaría se entregan el **Conocimiento y Resolución de los siguientes Estados Financieros: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2017**, respecto de los cuales han sido remitidos previamente al representante de los accionistas, quien ha obtenido la autorización expresa de conocer y aprobar dicha información en la presente Junta General. Tal como se desprende de la información, la compañía ha reportado una utilidad, luego de impuestos, de la suma de **USD 4,112.48**. El presidente presenta la siguiente moción:

**MOCIÓN:** Aprobar el Conocimiento y Resolución de los siguientes Estados Financieros: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2017.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas aprueban la moción presentada por el presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley

**Cuarto Punto del Orden del Día: Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2017.**

De las utilidades de la compañía se deja constancia que por mandato de ley se debe realizar la respectiva participación para los trabajadores de la compañía; con relación a las utilidades a disposición de los accionistas, el presidente presenta la siguiente moción:

**MOCIÓN:** No distribuir las utilidades líquidas correspondientes al ejercicio económico 2017, a fin de que estas se acumulen y se destinen a fortalecer el patrimonio de la compañía, enviándolas a la cuenta contable de "Utilidades No Distribuidas".

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas aprueban la moción presentada por el presidente.

**Quinto Punto del Orden del Día: Conocer y resolver acerca de la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018.**

Hace uso de la palabra el presidente de la Junta quien mociona lo siguiente:

**MOCIÓN:** Designar a la Ingeniera Mónica Patricia Singo Caiza para el cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas aprueban la moción presentada por el presidente.
Los Administradores se abstienen como es de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 16h30 horas el presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Documentos de representación de los accionistas.
- Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
- Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
- Conocimiento y Resolución de los siguientes Estados Financieros: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2017.
- Una copia del Acta de Junta.

A las 17h00 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. Por Secretaría se da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del representante de los accionistas, el presidente y la secretaria que certifica.

Jorge Esteban Michelena
**PRESIDENTE**

Sara Michelena Ruiz
**SECRETARIA**

Jorge Esteban Michelena
**ACCIONISTA**

Pedro Ignacio Michelena Ruiz
**ACCIONISTA**

Sara Michelena Ruiz
**ACCIONISTA**